

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0305-16

“Por medio de la cual se hace traslado al PAC de Gastos en el mes de mayo de 2016”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 del 22 de diciembre de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 20 del 10 de diciembre de 2015 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 006 del 14 de diciembre de 2015 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 201500004509 del 18 de diciembre de 2015 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2016.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2016, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°006 del 14 de diciembre de 2015.
- C. Que mediante Resoluciones de Gerencia N°0863 del 23 de diciembre de 2015 y N°0880 del 31 de diciembre de 2015, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2016 para el IDEA, dando aplicación al artículo 70 del Decreto del Departamento de Antioquia N° 201500004509 del 18 de diciembre de 2015.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2016 se requiere cubrir una obligación del agregado de gastos de Inversión, cuya destinación es la compra de la Hacienda Montenegro, ubicada en los Municipios de La Pintada y Valparaíso (Departamento de Antioquia) de propiedad de Fogansa S.A., por tal motivo se necesario modificar el PAC del rubro “Otras Inversiones de Capital” para el mes de mayo de 2016, tal como se relaciona a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.1	222310000	073031001	Otras Inversiones de Capital	17.800.000.000	Junio	608.061.952	3001000110012
							Julio	3.747.544.320	
							Agosto	4.372.135.040	
							Septiembre	3.528.937.568	
							Octubre	3.747.544.320	
							Noviembre	1.093.033.760	
							Diciembre	702.743.040	

En mérito de lo expuesto,



Resolución de Gerencia 0305-16

RESUELVE

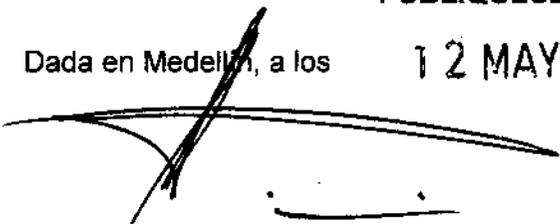
Artículo Primero. Trasladar PAC de gastos para el mes de mayo, de conformidad con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.1	222310000	073031001	Otras Inversiones de Capital	17.800.000.000	Junio	608.061.952	3001000110012
							Julio	3.747.544.320	
							Agosto	4.372.135.040	
							Septiembre	3.528.937.568	
							Octubre	3.747.544.320	
							Noviembre	1.093.033.760	
							Diciembre	702.743.040	

Artículo Segundo. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **12 MAY 2016**


MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

 - Revisó y Aprobó: Esteban Tobón Urrea
Subgerente Financiero

Aprobó: Gildardo Pérez Lopera
Secretario General

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Técnico Contractual y Administrativo

Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos
Profesional Universitario de Subgerencia Financiera 